

Finalizan pruebas por caso "Tren de Aragua"

ARCHIVO



EL VEREDICTO SERÍA ENTREGADO EL PRÓXIMO 21 DE AGOSTO.

Finalizó ayer en el Tribunal Oral de Concepción la etapa de rendición de pruebas de Fiscalía y las defensas en el juicio oral contra ocho acusados por los delitos de trata de personas (adultas y una menor de edad) con fines de explotación sexual, tráfico de drogas e infracción a la Ley de Armas.

Desde el lunes 11 de agosto, a las 14.00 horas comenzarán a desarrollarse los alegatos de clausura de los intervinientes, los que se prolongarán durante toda la próxima semana, esperándose que el

veredicto sea comunicado por los jueces el jueves 21 de agosto.

El juicio comenzó el 12 de mayo y la Fiscalía solicita al tribunal que la cúpula de la agrupación, cuyo líder se identificaba como miembro de la organización Tren de Aragua, sean condenados a penas de entre 13 a 25 años de presidio por trata de personas para explotarlas sexualmente. Además, pide penas de 12 años por tráfico de drogas y sanciones entre 4 a 5 años por infracción a la Ley de Armas.☺